

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA AGRICULTURA Y
TECNOLOGIA COAGROTECNIA S. A.**

En Guayaquil, siendo las 12:00 horas del dia cuatro de Marzo del dos mil veinte, se reunieron en el local de la sociedad sito en Av. Carlos Julio Arosemena Km.3.5, la totalidad de Accionistas de la empresa.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Andrés Abarca Jalón, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario la señora Ana Paladines Sotomayer, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constituido el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el único punto de la Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

A continuación, se pasó a tratar el único punto de la agenda.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El Presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha cuatro de Marzo de dos mil veinte, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado Resultados Integral y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2019. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los Socios Accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2019.

Luego, los Socios Accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 15:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Para constancias firman:

En la ciudad de Bogotá el día veintidós de diciembre, el año dos mil dieciocho, se reunieron los señores socios propietarios de la Sociedad Cooperativa de Trabajo y Desarrollo Agropecuario AD-HOC, para tratar y aprobar la memoria de la gestión social y económica.

Andrés Aburto Jilón
PRESIDENTE AD-HOC

Ana Paladines Sotomayor
SECRETARIA AD-HOC